

Matehuala, S.L.P. 10 de febrero del 2025

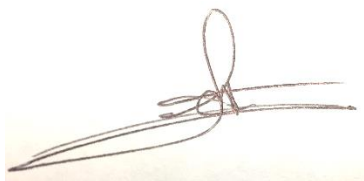
**COMISION ESTATAL DE GARANTIA Y ACCESO A
LA INFORMACION PUBLICA EN EL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSI**

A QUIEN CORRESPONDA:

Por este medio informo lo siguiente; que relacionado con el Artículo 85 Fracción ID1 Presupuesto de Egresos de la Federación, NO GENERÓ EN ESTE PERIODO ENERO 2025 INFORMACION AL RESPECTO, debido a que el Organismo Operador NO recibe fondos provenientes de recursos Federales, Estatales o Municipales, según lo establecido en Decreto de Creación No. 827 de fecha 16 de junio de 1997, Artículo Primero, donde establece "Se crea el organismo operador paramunicipal descentralizado del Ayuntamiento de Matehuala, S.L.P., denominado Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Matehuala, S.L.P. S.A.P.S.A.M., con personalidad jurídica y patrimonio propio para operar, planear, programar, proyectar, presupuestar, construir, rehabilitar..."

Sin otro asunto que tratar, agradezco la atención prestada al presente.

Atentamente



**Lic. Raquel Lomas Morales
Unidad de Transparencia
SAPSAM**